

Dña. BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL.  
DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

**CERTIFICA:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 04 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 5.1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 271/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 322.177,27.- EUROS”. APROBACIÓN.**

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2025 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en

CSV: 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 04/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2025 09:21:52

EXPEDIENTE ::  
2025310125000219  
Fecha: 03/09/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Considerando el acuerdo de PLENO de fecha 24 de abril de 2025, relativa a la "REVISIÓN DE PRECIOS, CANON ANUAL ÚLTIMO AÑO DEL CONTRATO (5-09-2021 A 4-09-2022) Y CANON DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE VARIOS AÑOS (5-09-2022 A 4-09-2023; 5-09-2023 A 4-09-2024 Y 5-09-2024 A 4-09-2025) DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ASIMILABLES, LIMPIEZA VIARIA, PUNTO LIMPIO Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES AFINES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA". APROBACIÓN.

Visto Informe de la Vice-intervención de fecha 03-09-2025, en sentido favorable, código de verificación nº CSV: 07E9003F608800B4G2D8J9Q4V0.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

**Primero.** Aprobar la relación de justificante nº 271/25 y autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes del Presupuesto 2025, y por los importes que se indican:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
25/66005020	25SM1580/1001090	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE SA	<b>Canon continuidad mes AGOSTO 2.025:</b> - Servicio de recogida de basura y transporte de residuos al vertedero del mes de referencia: 35,86% · Aplicación Presupuestaria 43 1621 22716 Recogida Residuos - Servicio de limpieza viaria y transporte de residuos al vertedero del mes de referencia: 64,14% · 43 1630 22715 Limpieza viaria	322.177,27 €
TOTAL				322.177,27 €

CSV: 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 04/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2025 09:21:52

EXPEDIENTE :: 2025310125000219

Fecha: 03/09/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.- Fdo: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2025310125000219
	BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 04/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2025 09:21:52	Fecha: 03/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003F688C00P1W4G5D5M9Z7

